



DUAKIDZ Coñaripe 2019

1.- Descripción de la actividad:

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, a través de su Departamento de Turismo, tiene el agrado de invitarles a la primera carrera de **Duatlón Cross** para menores, una carrera creada específicamente para niños y niñas en donde los pequeños deben sortear dos disciplinas deportivas, todo esto complementado con el fortalecimiento de los hábitos de vida saludables además de promover la actividad física en la población infantil. Tomamos en consideración sus necesidades y requerimientos para así crear un **DuatlónKidz** con las mismas características de las carreras de adultos pero adaptado especialmente a niños.

La forma de competir es la siguiente; cada deportista debe completar tres trayectos, el primero es un trayecto de trote, después toma su bicicleta para continuar con el segundo trayecto pedaleando, luego de eso finalizan con el último trayecto también de trote.

El parque de bicicletas será el sector autorizado para que cada competidor estacione su bicicleta y pueda hacer el cambio de trayecto.

Los circuitos y terrenos por donde se desarrollará la carrera, son terrenos irregulares (tierra, pavimento, calle de ripio etc.) por lo que **está permitido cualquier tipo de bicicleta. (Se recomienda bicicleta de montaña)**

2.- Objetivos de la actividad: Fomentar, masificar, desarrollar la práctica deportiva y formativa del deporte Duatlón en edades tempranas. Generar instancias de participación de toda la familia y sobre todo fomentar las bases del juego limpio, formar aspectos valóricos, sociales y deportivos en los niños.

3.- Categorías y Distancias.

| Categorías | Distancias |
|-------------------|---|
| Kidz 7 a 10 años | 1 km trote 3 km ciclismo 1 km trote |
| Kidz 11 a 12 años | 1 km trote 6 km ciclismo 1 km trote |
| Kidz 13 a 14 años | 2 km trote 8 km ciclismo 2 km trote |



Juvenil 15 a 16 años 2 km trote
8 km ciclismo
2 km trote

Juvenil 17 a 18 años 2 km trote
8 km ciclismo
2 km trote

4.- Fecha y Lugar.

Esta actividad se desarrollará el día **sábado 13 de abril de 2019** en la costanera de Coñaripe (sector playa grande de Coñaripe). A partir de las 08:00 horas.

5.- Canales Oficiales de difusión y comunicación.

Toda la información específica de **DUAkidz Coñaripe 2019**, será dada a conocer exclusivamente por:

<https://www.sietelagos.cl>

6.- Inscripciones y Valores.

Las inscripciones se realizan únicamente por el sistema online a través de la página www.sietelagos.cl Considerándose para las diferentes categorías la edad al 31 de diciembre del 2019. Además, los residentes de la Comuna de Panguipulli podrán inscribirse en las Oficinas de Información Turística de Coñaripe y Panguipulli de lunes a domingo de 10am a 6pm.

Valor único de inscripción:

30 de enero hasta 10 de abril 2019 o hasta agotar cupos.

\$5.000.-

Para el retiro de kit; los deportistas deben presentar su cédula de identidad. A demás deben firmar un delego de responsabilidades.

Kit de competencia incluye:

- Morral del evento
- Medalla de premiación
- Números de competición
- Hidratación y alimentación post carrera.

*** NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA COMPETENCIA.**

Al momento de la inscripción, el padre o apoderado del deportista, declara que el niño se encuentra en una condición óptima de salud, estipula estar en conocimiento de las bases y su reglamento, además declara estar conforme y en total conocimiento de los derechos y deberes de esta competencia, comprometiéndose al cumplimiento de los mismos.

Solo los deportistas que aparezcan en el listado oficial de la competencia estarán acreditados para competir. Las inscripciones bajo ningún punto son transferibles.

No son válidos los pagos realizados fuera de plazo a la fecha de cierre de cupos, siendo estos reembolsados con 15 días de posterioridad al evento. Para la entrega del kit el padre o apoderado debe presentar obligatoriamente la cedula de identidad del deportista. Podrá retirar otra persona con poder simple y fotocopia de cédula de identidad del niño.



7.- Premiación.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría damas y varones con medallas

8.- Staff y Organización.

La organización y control técnico de la competencia estará a cargo de un Staff de Jueces y asistentes técnicos, quienes dirigirán y exigirán la aplicación y cumplimiento del reglamento utilizando amonestaciones en caso de no cumplirlo.

La comisión de jueces se hará cargo de los reclamos y contestará dentro de la brevedad posible dependiendo de los antecedentes del caso.

La organización puede hacer cambios en las bases, las cuales serán informadas a través de los canales de comunicación oficiales autorizados. y/o previo a la partida de cada categoría.

La producción NO se hace responsable por accidentes antes, durante o posteriores al evento, sin embargo, se establecerá todas las medidas de seguridad necesarias, además se dispondrá de un servicio ambulancia equipada para atender la asistencia primaria en caso de accidentes.

Todas las faltas de educación, groserías, agresiones e insultos de cualquier índole entre deportistas, padres, asistente deportivo, al público o cualquier miembro de la organización, serán causales de descalificación del corredor, del padre o asistente deportivo, sin derecho alguno a premiación, ni devolución de dineros. A demás se impedirá la participación del niño en futuras carreras de similares características.

La comisión de jueces se hará cargo de las consultas, descargos y reclamos.

En caso que no se presenten los medios de seguridad, ya sea por factores ajenos a la organización o por condiciones atmosféricas climatológicas, la organización está facultada para hacer cambios en las bases; horarios, distancias, cambio o eliminación de alguna disciplina deportiva, incluso la suspensión de la carrera. Siendo estas informadas a través de las redes sociales autorizadas y/o previo a la partida de cada categoría. (Todo esto apelando a la seguridad de los competidores).

La organización NO se hace responsable por las pertenencias e implementos de los deportistas.

La organización del evento dispondrá de un servicio ambulancia equipada para atender la asistencia primaria en caso de accidentes.

9. Reglamentos.

Reglamento de ciclismo

SE PERMITIRÁ SÓLO BICICLETAS, de cualquier tipo; Esta deben estar en buenas condiciones, ser adecuada para cada niño y que no amenace o presente riesgo para integridad de los deportistas y el desarrollo de la competencia, **NO SE PERMITEN:** triciclos, motos, scooter u otro similar, esto por seguridad de los participantes.

Todos los deportistas deben tener obligatoriamente casco de ciclismo para que puedan hacer su trayecto de ciclismo.



El participante deberá hacer su recorrido solo, se permitirá ayuda externa en caso de que sea en extremo necesario.

Todos los competidores deben usar en todo momento casco, ropa deportiva adecuada, zapatillas y número de competición.

Los números de competencia deben estar siempre visibles en el pecho del competidor.

Para los deportistas se prohíbe estrictamente el uso de cualquier tipo de audífonos, aparatos musicales o algún elemento distractor que ponga en peligro la seguridad de los competidores.

Reglamento de trote

El deportista deberá hacer todo el recorrido solo, sin ninguna ayuda externa.

Todos los competidores deben usar en todo momento ropa deportiva adecuada, zapatillas y número de competición.

Se prohíbe estrictamente el uso de cualquier tipo de audífonos, aparatos musicales o algún elemento distractor que ponga en peligro la seguridad de los competidores.

Una vez finalizado el evento y cuando el juez de la competencia lo autorice; cada deportista tiene un plazo máximo de 20 minutos para sacar su bicicleta del parque cerrado de ciclismo

JUEGO LIMPIO - UNESCO

Para tener éxito en el deporte, necesitas la actitud adecuada. La honestidad, la dignidad, el juego limpio, el respeto, el trabajo de equipo, el compromiso y el valor son esenciales para una actuación deportiva memorable. Todos estos valores pueden resumirse en el término 'juego limpio'.

El juego limpio tiene que ver con las elecciones que haces: qué está bien y qué está mal. La gente se fijará en cómo juegas según las normas. Te ganarás fama de buen o mal deportista y te seguirá mucho después de que acabe la competición. Puede determinar cómo te trate la gente incluso antes de que lleguen a conocerte. Para ajustarte al espíritu del deporte y forjarte una buena reputación, siempre debes:

- **mostrar respeto por ti mismo y por los demás** (competidores, árbitros y personal);
- **respetar las normas** de la competición y del deporte limpio;
- ser tanto **buen ganador** como **buen perdedor**;
- **divertirte** y disfrutar por ser parte de la acción!

El deporte no tiene mucho sentido sin el juego limpio. Practicamos deporte por la oportunidad de mostrar nuestros talentos únicos, para compartir, para hacer amigos y para divertirnos. El juego limpio hace todo eso posible.

UNESCO » Ciencias Sociales y Humanas » Lucha Antidopaje » Para la Juventud » Juego Limpio

<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/anti-doping/youth-space/play-fair/>



LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS - UNICEF

Los niños y los adolescentes tenemos derecho:

- A la vida, el desarrollo, la participación y la protección.
- A tener un nombre y una nacionalidad.
- A saber quiénes son nuestros papás y a no ser separados de ellos.
- A que el Estado garantice a nuestros padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.
- A crecer sanos física, mental y espiritualmente.
- A que se respete nuestra vida privada.
- A tener nuestra propia cultura, idioma y religión.
- **A pedir y difundir la información necesaria que promueva nuestro bienestar y nuestro desarrollo como personas.**
- A que nuestros intereses sean lo primero a tenerse en cuenta en cada tema que nos afecte, tanto en la escuela, los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.
- A expresarnos libremente, a ser escuchados y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta.
- A no ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.
- A tener a quien recurrir en caso de que nos maltraten o nos hagan daño.
- A no tener que realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten nuestra salud o entorpezcan nuestra educación y desarrollo.
- A que nadie haga con nuestro cuerpo cosas que no queremos.
- **A aprender todo aquello que desarrolle al máximo nuestra personalidad y nuestras capacidades intelectuales, físicas y sociales.**
- A tener una vida digna y plena, más aún si tenemos una discapacidad física o mental.
- **A descansar, jugar y practicar deportes.**
- A vivir en un medio ambiente sano y limpio y disfrutar del contacto con la naturaleza.
- A participar activamente en la vida cultural de nuestra comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.
- A reunirnos con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar nuestras ideas.

http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/convencion.pdf

